

ESPACIO PÚBLICO

José Ramón Martínez

# El espacio público ciudad y ciudadanía

10

# 10

---

Fecha de presentación: enero, 2018

Fecha de aceptación: abril, 2018

Fecha de publicación: junio, 2018

## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

### EL ESPACIO PÚBLICO, CIUDAD Y CIUDADANÍA

### THE PUBLIC SPACE, CITY AND CITIZENSHIP

MSc. Nubia Gabriela Fernández Solís<sup>1</sup>

E-mail: [nubiabriela@gmail.com](mailto:nubiabriela@gmail.com)

<sup>1</sup>Universidad Técnica de Ambato. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Fernández Solís, N.G. (2018). El espacio público, ciudad y ciudadanía. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 3(1), 82-85. Recuperado de <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### Descripción bibliográfica del libro:

#### El espacio, ciudadanía y ciudadanía.

Autores: Jordi Borja y Zaida Muxí. (2000). Barcelona: Ed. Electa.

Este libro ha sido escrito por Jordi Borja, profesor de Geografía Urbana de la Universidad de Barcelona y miembro del Gobierno Municipal de Barcelona junto a la arquitecta Zaida Muxí. Resulta de gran utilidad para comprender un concepto tan complejo como el espacio público para generar integración social. Además, el lector podrá encontrar en esta obra debates sobre ciudad y políticas urbanas, temas de mayor disputa en la hora actual ya que enmarca su alocución entre naturaleza urbana con carácter humano, comprendiendo al hombre como un sujeto social.

Su objetivo es describir un conjunto de patrones y herramientas para desarrollar un sentido más profundo de lo que realmente importa en el fenómeno urbano y la interacción ciudadana. Y es justamente en ese contexto que se integran cinco capítulos referentes a espacio público y ciudad, urbanismo versus espacio público, hacer ciudad y hacer espacio público, el espacio público es la ciudad, y la ciudadanía de hoy. De ahí, según los autores, la crisis urbana mantiene perspectivas contrapuestas: la una, que busca situar a la ciudad como espacio público abierto y protegido desde el punto de vista social, un lugar concentrador de encuentros que tienda a darle mayor significado a lo público y a la organización urbana y, la otra, que pretende impulsar un sentido privatizador que funcione por el peso del mercado, espacios segregados mediante el uso y falta de planificación.

Con este trabajo se busca sistematizar este debate y clarificar el dilema del urbanismo actual que acompaña a los procesos desurbanizadores de la ciudad mediante respuestas puntuales, monofuncionales o especializadas y de infraestructuras que aíslan o segregan a los ciudadanos y, por el contrario, señalan directrices interesantes para la inclusión social a partir del espacio público, es decir, hacer de la ciudad un espacio más humano.

En el primer capítulo se intenta llegar a una comprensión sobre la definición de espacio público, atendiendo el origen del término, su evolución histórica y sus diferentes matices. A través de esta exhaustiva recogida de datos, se entiende el espacio público como la concepción de urbanismo moderno y restrictivo, alejado de la función integradora cuando se tratan conceptos de comunidad, parroquia, pertenencia, participación e inclusión. Asimismo, implica un ámbito de conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos.

Dentro de este contexto, los autores hacen referencia a un triple proceso negativo: disolución, por la difusión de la urbanización desigual, fragmentación, por la multiplicación de elementos dispersos y privatización por el caren- te acceso democrático. Los tres conceptos se refuerzan por contribuir a la casi desaparición del espacio público como espacio de ciudadanía.

La ciudad fragmentada tiene tendencia a ser una ciudad físicamente despilfarradora, socialmente segregada, económicamente poco productiva, culturalmente miserable y políticamente ingobernable; y en esta cadena se acen- túa la marginación, se minimiza la capacidad de integra- ción cultural y finalmente, se desconocen los valores de ciudad.

Más allá de estas dinámicas desestructuradoras, existe una búsqueda de ciudad, cultura y comercio que apuesta por la diferenciación y la mixtura funcional y social, la que multiplica los espacios de encuentro. Este punto de par- tida es trascendental porque si la ciudad es un espacio que concentra la heterogeneidad social de un grupo po- blacional, se requieren espacios de contacto que faciliten a los diversos, reconfigurar la unidad en la disparidad y definir la democracia.

Este espacio público contiene la historia, es un puente de las relaciones con los otros, del recorrido diario entre las diferentes actividades y del intercambio. Por ello es nece- sario favorecer el espacio público dotándole cualidades estéticas, espaciales y formales que favorezcan y faciliten las relaciones y el sentimiento de pertenencia al lugar.

En otras palabras, el espacio público es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva y la representación cultural, ambiental y político institucional

encaminado al alcance del buen vivir, a partir de un orde- namiento territorial que regule el uso y ocupación del sue- lo de asentamientos humanos y actividades económicas que impactan al ambiente.

Durante el segundo capítulo, profundizan los autores en aquellos aspectos que hacen de la ciudad un recorrido de lugares y no únicamente un espacio de flujos, haciendo lugares de centralidad por medio de puntos nodales; por ejemplo, se atribuye valor de centralidad a varios barrios populares. Además, destacan que la dialéctica movilida- des-centralidades es una cuestión clave del urbanismo moderno y que la concepción de los espacios públicos es a su vez un factor decisivo en el tipo de respuesta que es necesario dar.

Para aclarar esta idea, el espacio público no existe si no es en relación a la ciudad operando como sistema. La ciudad es un conjunto de espacios públicos a partir del cual se organiza la vida colectiva y donde hay una repre- sentación de esa sociedad. Porque lo urbano es para los autores el escenario de la política de proximidad y del autogobierno. Es el lugar de la concertación entre acto- res sociales para llevar a cabo proyectos colectivos y es elemento fundamental para construir ciudad de un modo más inclusivo. De allí surge la necesidad de entenderlo como uno de los derechos fundamentales de la ciuda- danía frente a la ciudad: el derecho a la accesibilidad, al dominio público, y al uso social colectivo y multifuncio- nal porque permite reconstruir el derecho a la identidad y asociación.

Este apartado también trata sobre la influencia que han tenido las críticas sociales en el urbanismo y que han ser- vido de fuerza social a la gestión de la ciudad. Entre ellas destacan: la revalorización del lugar y la exigencia de la democracia ciudadana. Y, como consecuencia de las contribuciones mencionadas, el usuario pasivo conquista derechos, modela su entorno y adquiere dignidad frente a los desafíos de las dinámicas urbanas.

El capítulo tercero desarrolla una visión más detallada sobre los proyectos urbanos, el debate ciudadano y los desafíos para hacer ciudad sobre la ciudad. El espacio articulado tiene distinta escala y funcionalidad, lugares con capacidad de ser centralidades integradoras tam- bién contienen la mayor conflictividad.

La centralidad urbana es el lugar de la diferencia y de la tensión que se vive en la ciudad frente a la dualidad esta- do-sociedad, ya que es el espacio abierto a la evolución y a la diversidad, es decir, más proclive para adoptar mu- taciones. Los entes reguladores han de tener una visión clara de lo que se quiere planificar, construir y ejecutar en base a planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo de forma efectiva y sostenible, de manera

coordinada con todos los actores, proveyendo infraestructura y servicios de calidad.

El objetivo primordial será fortalecer la identidad y el encuentro productivo de las diferentes culturas que habitan tanto en el área urbana como en las periferias. Esta condición le convierte en un espacio distinto y único respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad. Adicionalmente, acrecentar la movilidad y la accesibilidad es una condición de democracia, puesto que le otorga el sentido de unidad colectiva a la población que vive más allá del centro. No se trata de mover a los habitantes de las zonas menos transitadas al territorio metropolitano, implica dar luz a estas zonas para que sean visibles al resto de la ciudadanía. Esto significa que el derecho a la movilidad debe complementar el derecho a la visibilidad.

En el capítulo cuarto se aborda uno de los temas claves que se afronta respecto a los usos sociales del espacio público, donde la población socializa, informa y se expresa cívica y colectivamente. Ello es factible por su condición de centralidad y por la heterogeneidad de funciones, gentes y espacios que contiene. Asimismo, trata sobre la privatización de la gestión pública en todas sus órdenes, esta manera de comportarse constituye el gran riesgo de formar una ciudadanía incapaz de relacionarse, reaccionar y decidir en la diversidad de opciones culturales, sociales, sexuales y laborales.

Las nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades. Con esta tendencia, la centralidad urbana empieza a ser víctima del abandono de lo cívico, así como la aglutinación de la propiedad y la introducción de capitales externos en desmedro del capital nacional.

El quinto y último capítulo se dedica al tratamiento de la relación entre ciudad y ciudadanía, el cual reconoce los mismos derechos y deberes para todos los que conviven en un mismo territorio, caracterizado por una gran diversidad de actividades y funciones. Sin embargo, es cuando entra a considerar los derechos de la ciudadanía cuando hace una serie de afirmaciones con las que no estamos de acuerdo. Por ejemplo, cuando afirma que la inseguridad ciudadana la padecen las clases medio-altas. Ciertamente, la seguridad o la inseguridad afecta a todos los ciudadanos, a todos los estratos de la población. A su vez, los autores nos proporcionan una aproximación en pos de recobrar el lugar que le corresponde al espacio público en la estructura de ciudad y brindar una respuesta eficaz a tres tipos de desafíos: urbanístico, socio-cultural y político.

El libro es muy claro y de gran utilidad. Expone los fundamentos, la metodología, y las técnicas que hacen posible empoderar la actuación ciudadana, ya que los progresos sociales no comienzan en las instituciones, sino que más bien es en ellas donde culminan.

El espacio público debe consolidar el uso social y colectivo, multifuncional y estructurador de la actividad privada privilegiando la inclusión. Hay que defender y restaurar el espacio público como espacio político para facilitar el acceso de todos a la participación y movilización política.

De acuerdo al texto, el concepto de ciudad se apoya también en el de ciudadanía, en la civitas. Porque lo urbano es para los autores el escenario de la política de proximidad y del autogobierno. Y es precisamente este elemento el que sirve para construir ciudad de un modo más inclusivo, en este sentido se proponen diversas formas de participación ciudadana mediante la creación de consejos, comités y la gestión de ciertos cuerpos sociales.

En nuestra opinión, hay que devolverle la plaza a la ciudad para que la ciudad vuelva a ser un espacio público. Los levantamientos tienen que convertirse en un sistema de lugares significativos para que le otorguen orden a la ciudad y permitan el encuentro e integración poblacional.

La lectura del libro de Jordi Borja y Zaida Muxí tiene la virtud de reflexionar sobre lo urbano desde una perspectiva en la que el hombre como sujeto social fortalezca lazos cercanos con su comunidad y pueda encontrar soluciones a la crisis del fenómeno urbano. Esta publicación no es un libro para leer o estudiar pasivamente, sino para consultarlo en nuestro diario hacer.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bora, J. (1998). *Descentralización y participación*. Madrid: IAEL.